

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

# LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 25 tomamos las siguientes noticias:

—Dice La Correspondencia:

«La Epoca concede que ninguna dificultad tiene el gabinete para seguir en su puesto y que ni los proyectos de ley sobre asociaciones públicas y reforma de la ley de imprenta hallarán las contrariedades que algunos anunciaban. Nuestro colega espera, sin embargo, que estas dificultades surgirán cuando se aborden las cuestiones de cereales y de economías en los presupuestos; mas como el gobierno y la mayoría aspiran de comun acuerdo á hacer todas las rebajas y modificaciones razonables, no es de creer tampoco que los presupuestos presenten mas obstáculos que el de dar lugar á discusiones luminosas y detenidas.»

—Algunos periódicos han recordado la terminación del expediente hace tiempo incoado sobre venta libre del tabaco habano. Creemos que pronto, muy pronto se expedirá la real orden relativa á este asunto, pues segun parece, ha quedado examinado y aprobado el expediente en uno de los últimos consejos de ministros.»

—Dícese que el Sr. D. Pedro Calderon, diputado á Cortes y secretario del Congreso, que votó con la mayoría al tomarse en consideración el voto particular del Sr. Nocedal sobre incompatibilidades, ha presentado su renuncia del cargo de diputado, y por consiguiente de la Secretaría de la Cámara popular.

—Habiéndose dado cuenta á la Reina (q. D. g.) del expediente instruido en la Direccion general de impuestos indirectos, á consecuencia de la instancia presentada por Moso, Bezunarte y Compañía, maderistas establecidos en la villa de Aoiz, en Navarra, solicitando que la habilitacion concedida por el art. 356 de las ordenanzas de Aduanas á los puertos de San Sebastian y Santander para el despacho de los remos y duelas que se fabrican en el monte Irati, y llegan á los mismos en los buques españoles procedentes de puertos de Francia, á los cuales se conducen de tránsito por dicha nacion de las Aduanas de Echalar ó Roncesvalles, se haga estensiva al puerto de Bilbao, atendido el gran consumo que por la marina y las industrias harinera y de salazones se hace de dichos artículos en aquella poblacion.

En su vista, y considerando que efectivamente es de entidad el consumo que se hace en Bilbao de los remos y duelas mencionados; que observándose las formalidades prescritas en el citado artículo 356 de las ordenanzas de Aduanas para la

conduccion á dicho puerto por la via de Francia de los espresados artículos, ningun perjuicio puede irrogarse al Tesoro; y que concedida la habilitacion de que se trata á los puertos de San Sebastian y Santander no hay razon para que carezca de ella el de Bilbao, intermedio entre aquéllos; S. M. por real orden de 17 del actual, de conformidad con lo propuesto por dicha Direccion, ha tenido á bien acceder á la pretension de Moso, Bezunarte y Compañía, siendo su soberana voluntad que dicha habilitacion se consigne como adición al mencionado art. 356 de las ordenanzas del ramo.

—Ayer se ha dado cuenta en el Congreso de una solicitud de D. Bonifacio Sotos Ochando, autor del nuevo proyecto de lengua universal, manifestando el estado en que este proyecto se encuentra, y pidiendo que se nombre una comision que emita su opinion sobre el mismo, para que de este modo lleve el convencimiento á todos los españoles de la importancia que tiene el cooperar á tan humanitaria empresa.

—Por real orden de 24 del corriente S. M. la Reina ha tenido á bien disponer que los jueces de primera instancia, tenientes, abogados y promotores fiscales que se hallen cesantes y en aptitud de volver al servicio, y que por lo tanto deseen ser colocados en sus respectivas carreras, lo soliciten por oposicion dirigida al ministerio de Gracia y Justicia, dentro del término de dos meses, á contar desde esta fecha, entendiéndose que renuncia el derecho que tenga á ser colocado el que dentro de dicho plazó no lo solicitare.

—El final de la sesion del Congreso de anteayer no ofreció otra cosa de notable que haber sido aprobada en votacion ordinaria la proposicion del Sr. Mena y Zorrilla para que se suspendiera la discusion del voto particular del Sr. Nocedal sobre incompatibilidades.

CORREO DE PROVINCIAS.

VALENCIA.—En la tarde del viernes estalló un incendio en el arrabal de Catarroja, y tomando gran incremento, destruyó en pocas horas quince barracas. El alcalde de dicha ciudad, el jefe de Fomento, y el teniente de alcalde señor Tatay, acudieron al sitio del incendio, en un tren especial, con una brigada de bomberos, con dos bombas, y acabaron de extinguir el fuego, ya casi completamente dominado por los esfuerzos de la poblacion.

CÓRDOBA.—Las líneas que afluyen á Córdoba han sufrido estos dias sus averías, particularmente la de Manzanares, donde los trenes estuvieron

el 20 detenidos, puesto que tuvo que ir un carro á recoger la correspondencia á las ventas de Alcolea. En la estacion de Villafranca estaba detenido un pobre matrimonio con cinco hijos, algunos de los cuales se dice que se habian desmayado por falta de alimento. Tambien nos han dicho que del lado alla del túnel de Montoro estaban detenidos muchos viajeros, sin poder pasar por haberse cegado ambas bocas, contándose entre ellos á la señora duquesa de Medinaceli y otras señoras, que pasaron el 19 albergadas en la choza de unos pastores, hasta que fueron por ellas en un carruaje.

—Leemos en El Guadalquivir del 21:

«Ayer era imponente el aspecto que ofrecia el Guadalquivir, cuyas impetuosas corrientes, que arrastran corpulentos árboles y animales muertos, casi ocultaban los ojos del gran puente que une con la ciudad el barrio extramuros del campo de la Verdad, el cual es probable que á estas horas esté inundado. A seguir dos ó tres dias mas el deshecho temporal que experimentamos, es posible tengamos que deplorar los desastrosos efectos del completo desbordé del río y presenciar las aflictivas escenas á que dieron lugar las inundaciones de 1856 y 1861.»

CARTAGENA.—El día 23 por la mañana salieron de este puerto con rumbo al O. los vapores de guerra Isabel II y Lepanto, conduciendo varios transportes.

ZARAGOZA.—El consejo de guerra que se reunió el viernes en Zaragoza para ver y fallar el proceso seguido contra los individuos de los comités progresista y democrático de aquella ciudad, condenó á los procesados, de acuerdo con el parecer fiscal, á nueve meses de prision correccional. La sentencia se dictó en rebeldía por no haberse presentado al tribunal los individuos procesados.

CÁDIZ.—Con fecha 17 escriben de Conil lo siguiente:

«Serian las diez y media de la mañana cuando encalló al Sur de la poblacion el bergantin napolitano nombrado Lioncillia, de la matrícula de Prócida, procedente de Newcastle, de donde salió el 17 de febrero último con carga de carbon mineral con destino á Odesa.

Su tripulacion se componia de 12 hombres y un muchacho, habiéndose salvado tres de ellos, uno con dos grandes heridas en la cabeza: los restantes se ahogaron, habiendo salido ya los cadáveres de tres hombres y el muchacho, á los que se les dará sepultura en el día de mañana.

Estos antecedentes me los ha suministrado uno de los salvados que, aunque salió casi muerto,

gracias á las fuertes friegas que se le han dado, á esta hora, que son las nueve de la noche, se encuentra en muy buen estado.

El de la herida en la cabeza pasaba de proa á popa, y un golpe de agua le tiró al mar, y pudo salvarlo la gente de esta, que se echaron á recogerlo.

Los doce se hallaban subidos en el palo mayor, y quebrándose á consecuencia de los golpes de las fuertes olas, cayeron todos al mar salvándose los referidos, que fueron cogidos por hombres de mar, y señalándose en esta operacion un matriculado llamado Cortés, que sacó á uno de los vivos con el agua al cuello, esponiendo su existencia que estuvo á pique de perder.

Entre los ahogados están el capitán y el piloto, sin que hasta ahora hayan salido papeles algunos, ignorándose tambien lo que haya sido del rol y patente de Sanidad.

Uno de los ahogados tenia en un pañuelo tres libras y media esterlinas y seis chelines, que se encuentran en poder de la marina.

SEVILLA.—El Porvenir del día 20 dice lo siguiente:

«Temporal.—Como todos los síntomas eran sobrado espresivos, bien hicimos en esperarlos con todas sus terribles consecuencias. Hace tres dias que el vendabal sopla furioso y que la lluvia apenas cesa, cuando vuelve á caer y en abundancia, perjudicando ya á los campos. No menos agua, ó en mayor abundancia, ha caído en la sierra: el Guadalquivir, como era de esperar, salió de su acostumbrado lecho, estendiéndose por la vega de Triana y sitios de costumbre. Los vecinos de la alameda de Hércules, puerta del Real, de Triana y otras, se encuentran ya como los venecianos, en medio de estensas lagunas, habiéndose colocado los horriquetes para el paso. Todo indica que el temporal no quiere ceder su imperio; y si, por desgracia, así sucede, la riada sobrepujará á la que hace pocos dias se experimentó, ocasionando los males y perjuicios que suele traer consigo.

Crecida del Guadalquivir.—La altura que marca es imponente, pues ya está lamiendo los terraplenes de la via férrea, por el barrio de los Humeros. Hemos oido haberse recibido parte telegráfica de Córdoba, participando la gran avenida de agua, la cual, si no cede el temporal, podrá ser la riada mayor que la de 1856. El pueblo de la Algaba se halla inundado, y sus moradores se habrán guarecido, como en casos análogos, en los altos del que fué convento. El río arrastraba ayer porcion de palos de Segura, árboles y otros objetos.»

— 181 —

Estaba Gabriel profundamente conmovido del estado en que encontraba al anciano, sin que á pesar del violento carácter que le habian dicho tenia el conde, sintiese aquel temor al abordar una cuestion grave y delicada.

—Mucha bondad es de vuestra parte, señor conde, murmuró el joven, al desear conocer á una persona que no tiene ningun título á vuestro interés, y perdonad si me he anticipado por manifestaros mejor mi gratitud.

—Yo á mi vez tengo que daros las gracias, y no dudo, en vista de vuestra venida, que os habrán dicho que cuando desee una cosa no me gusta que me la hagan esperar.

—No tal: he obedecido á un sentimiento personal y mi propio deseo de conoceros.

—¿Será cierto lo que me han dicho? ¿Que vais á uniros en breve á mi nieta? ¡Ah! por eso quería conoceros.

—Sí, es verdad que tuve intencion de verificar ese enlace, tambien lo es que hoy....

—¿Habeis renunciado á él! No me estraña.

—Me han obligado á renunciar motivos sobre los cuales suplico que me permitais guardar silencio.

—¡Oh! ¡los adivino! ¡los adivino, joven! No me engañaron en vuestro retrato: sois franco, leal, enemigo de toda superchería, y no habeis podido asociar vuestro destino al de Mme. de Morainville.

— 184 —

madre y podeis creer que aun en mis mayores accesos de cólera contra esta, nunca he pensado desheredar á su hija.

—¡Caballero!

El carmin del rubor tiñó las pálidas mejillas del anciano al comprender en esta breve frase que habia herido la susceptibilidad de su interlocutor.

—¡Nos juzgais mal á ella y á mí, señor conde! repuso Gabriel.

—Perdonad, dijo el anciano tendiendo su mano trémula á Gabriel; pero en el estado en que me encuentro no sé qué me podeis pedir para esa niña si no es mi fortuna ó el espectáculo de mi muerte.

—No creo este espectáculo superior á sus fuerzas ni á su cariño, y estoy seguro de que por alcanzar una sonrisa de vuestros labios, su valor llegaria al heroísmo.

—¿Os ha manifestado alguna vez deseos de verme?

—No señor, porque sin duda ha temido hacerme conocer la triste circunstancia de vuestra separacion, pero varias veces con lágrimas en los ojos me ha dicho: «segun parece, mi abuelito sufre cada dia mas.»

—Que venga pues, repuso el anciano como haciendo un esfuerzo; pero con la condicion de que su madre consentirá en dejarla venir sin acompañarla nunca.... ¡No quiero nada con ella, Mr. de

— 185 —

Bonnecourt, decidse así, á fin de que no sueñe con una reconciliacion imposible!

—¿Me autorizais á decirlo todo eso con una franqueza igual á la vuestra? preguntó Gabriel, que ya deseaba poner término á una visita que iba haciéndose fatigosa para el anciano.

—No solo os autorizo, sino que exijo: no puedo escribir, ni puedo confiar á un criado mensaje de esta naturaleza.

—Trataré de cumplir como mejor sepa esa muestra de confianza, ¡Gracias, señor!

—¡No me las deis á mí! En primer lugar, no sabeis si tendrá tan buen resultado como os proponéis el paso que acabais de dar, y en segundo, podeis creer que lo que os concedo lo tenia casi concedido en mi pensamiento á otra persona, buena y desinteresada en la cuestion como vos.... Pero tomen el giro que quieran los acontecimientos, no olvideis que desee veros, y soy hombre impaciente en mis deseos.

Pocos instantes despues Gabriel se retiró llevando en su alma una dulce inclinacion de simpatía por aquel noble anciano, que á juzgar por una voz secreta de su alma, no era injusto en la conducta que observaba con su hija.

En cuanto al anciano conde, la visita de Gabriel le dejó casi las mismas impresiones que las del dia anterior le dejara la encantadora Anita. Sentia vacilar su propósito de alejamiento respecto á su hija, y casi un remordimiento por haber envuelto



—Dice La Andalucía del 21:

«Aunque el tiempo no es aun bonancible, presentó ayer mejor cariz, habiendo cesado la lluvia, y como tampoco llovió durante la mayor parte de la noche del lunes, hay fundadas esperanzas de que cese la riada. El Guadalquivir llegó ayer como altura máxima sobre su nivel ordinario á 29 piés, y su corriente tuvo la velocidad máxima de 9 millas por hora: faltábale al río, pues, según la lámpara colocada en el puente, pié y medio para alcanzar la elevación que tuvo en la riada de 1856.

Aunque, como hemos dicho, las lluvias cesaron algun tanto ayer y anteayer noche, el agua subió por efecto de las filtraciones en varios de los puntos inundados dentro de la ciudad. Se cerraron perfectamente las alcantarillas de la línea férrea de Córdoba para que no penetrase por ellas el río; y por último, en varios husillos se colocó y calafateó el último tablon, ó sea el horizontal, cerrándose por completo. Las autoridades apenas se han separado de los puntos invadidos, ejerciendo una esquisita vigilancia.»

—Por la alcaldía corregimiento de Sevilla se ha dispuesto que antes que las aguas pluviales evacuen los puntos inundados, se tomen por el arquitecto provincial las alturas máximas que hayan tenido y en su estension. En vista de estos datos, se dispondrá luego subir el piso de los sitios invadidos para que las aguas afluyan á otros por donde tenga salida, evitándose su estacamiento.

—El último temporal ha hecho grandes destrozos en los caminos y en los campos. Por todas partes se ven árboles tronchados y arrancados de raíz, á pesar de su corpulencia. Las gargantas y arroyos han estado invadidos: los viajeros que en estos últimos días han transitado por la línea de Cádiz han podido ver convertida la campaña en las ventas de las Alcantarillas, y entre Lebrija y las Cabezas, en un inmenso lago, cuyas aguas ocupando una grandísima estension de terreno, cubrían las cabañas, chozas y aun caseríos: es de temer que hayan perecido muchos ganados; por último, algunos viajeros llegados de la corte aseguran que vinieron constantemente amenazados de una desgracia por los huracanes y la lluvia, y que, en los túneles, se resumaban las aguas, cayendo poco menos que fuera de ellos.

—He aquí otras noticias de los destrozos y desgracias ocasionados por el temporal. Las líneas férreas, las carreteras, los caminos todos y los campos han sufrido mucho.

De Gibraltar dicen que el temporal ha ocasionado ya algunas desgracias en aquel puerto, y que los vapores surtos en él tenían sus máquinas encendidas para poder huir del peligro de perderse en la costa.

El vapor de guerra portugués *Mindello*, á cuyo bordo se halla el infante D. Sebastian Gabriel, continuaba en Puente Mayorga.

El día 20 cayó una centella en el puerto de Cádiz sobre uno de los botes que conducían el pasaje del vapor que llegó de Canarias. Afortunadamente causó solo averías en el palo y en la entena, sufriendo el pasaje tan solo el susto consiguiente.

Otro de los botes se vió envuelto de tal manera por el viento y el agua, que tuvo que dejarse ir á palo seco y poner proa á tierra, embarrancando en Puntales, donde saltaron los pasajeros, entre ellos el gobernador civil de Canarias.

El 19, dice un periódico de Jerez, cayó un rayo en la casa del Sr. D. Diego de Agreda. Ocasionó algunos destrozos en una torrecilla y unas paredes de la cocina, donde la chispa eléctrica se partió en dos, dejando entre ambas milagrosamente ilesos al cocinero y á un niño que allí se encontraban. El rayo abrió dos agujeros no grandes en la misma cocina y se perdió á lo largo de las paredes en un patio bajo.

El 19 de madrugada formó parte del horrible turbion, que cayó durante media hora, una terrible granizada tan espesa, que tres horas despues habia porcion de granizos amontonados en muchos patios y azoteas. Se sabe ya de algunos destrozos dimanados de la granizada.

Háblase de haber desaparecido el puente del camino de Arcos. Tambien se asegura haber perecido un conductor de leche en una garganta del monte.

Parece que en Ronda ha habido un temblor de tierra que suponemos habrá sido momentáneo, pero que ha ocasionado daño en alguno que otro edificio de la poblacion.

ULTRAMAR.—En cartas de la Habana se dice lo siguiente:

«Se habia presentado al gobierno de la isla un proyecto, concebido por el señor D. Ramon Herrera, gerente de la sociedad mercantil que tiene establecidas las líneas de vapores que tanto facilitan la comunicacion frecuente entre las Antillas. El proyecto de que se trata, tiene por objeto establecer un servicio de vapores-correos entre la Habana y Colon, en el istmo de Panamá, haciendo escala á la ida en Trujillo y Nicaragua, y en Kingston y Santiago de Cuba á la vuelta. La esposicion solicita la subvencion de 8,000 ps. mensuales por el tiempo de tres años con la obligacion de hacer un viaje redondo cada mes, en los términos y dias que el gobierno se sirva designar.

—El pailebot español *Maria Eugenia* habia fondeado en el puerto de Santiago de Cuba procedente de San Thomas, donde quedaba el bergantin español *Maria*, que habia entrado de arribada con algunas averías; este buque iba de Málaga y habia dispuesto de parte de su cargamento para pagar las reparaciones que se le habian hecho, y dirigirse luego á la Habana.

—Otro bergantin-goleta español, procedente de la Coruña, y que se dirigia á Terranova, tuvo que arribar tambien á San Thomas, con pérdida del velamen.

—Dos vapores de guerra americanos quedaban en aquel puerto y se aguardaban cinco mas.

—Nada se dice de buques sospechosos.

—Procedente de Port-au-Prince (Haiti) habia llegado al mismo puerto la polacra goleta inglesa *Ocean Sprag*, con dos dias de navegacion. El presidente Geffrard se disponia á salir á hacer una escursion alrededor de la isla, tocando en todos los puertos. El presidente está muy satisfecho con la adquisicion de un nuevo vapor de guerra tri-

plulado por 170 hombres y de porte de 13 cañones de grueso calibre. Haiti goza de tranquilidad.»

—Cartas de la Habana dan cuenta de que en la ciudad de Remedios habia habido un alboroto; pero que no parece debe ser de importancia, pues no habian tomado parte en él los negros, y sí únicamente algunos blancos.

### CORREO ESTRANJERO.

NUEVA-GRANADA.—Dicen de los Estados- Unidos de Colombia que las autoridades de Panamá habian embargado el vapor *Uncle Sam*, que estaba listo para hacerse á la mar, con provisiones, según se aseguraba, para la escuadra española, so pretexto de que el gobierno de la Nueva-Granada no debia permitir que de sus puertos saliesen víveres ó pertrechos de guerra para ninguno de los beligerantes.

Pero al propio tiempo que esto sucedia, se permitió embarcar á bordo del vapor peruano *Chalaco* una batería de cinco cañones *Parrots*, rayados, que hacia mas de dos meses estaban en aquel puerto por no haber pagado su importe el gobierno chileno, para quien fueron comprados. Alégase para este acto arbitrario que la Nueva-Granada no tiene tratados con España y sí con el Perú y Chile.

ESTADOS-UNIDOS.—Los periódicos americanos nos dan la estraña noticia de que se ha descubierto un abundante manantial de tinta en el valle de los Angeles, cerca del lago de Buena-Vista, en los Estados de California. El liquido posee todas las mejores cualidades de la tinta manufacturada, y á semejanza del petróleo sale de la tierra, pero no tiene olor ninguno, y es de un color negro brillante y ligeramente violado.

INGLATERRA.—La barca inglesa *Magie Atkinson*, procedente de Tuticorin, con carga de algodón por valor de 50,000 libras esterlinas, se incendió el 13 de febrero último á los 25° latitud Norte y 39° longitud Oeste del meridiano de Greenwich, desapareciendo carga y buque enteramente en cuatro horas. La tripulacion que logró escapar, en número de 14 personas, embarcada en el bote mayor, llevaba solo cuatro calabazas, un cerdo de unas 14 libras de peso, una botella de pimienta molido de la India, y cuatro cubos de agua. Durante cinco dias se mantuvieron con la sangre y las entrañas del cerdo mezcladas con el pimienta, y solo se daba ya á cada uno una racion de agua por dia, cuando tuvieron la fortuna de ser recogidos por el buque *Manfred*, de Foochow. El piloto y seis marineros fueron despues transportados á la barca amburguesa *Gustav Adolf*, que llegó á Plymouth el 16 del actual, en donde se desembarcaron.

FRANCIA.—Escriban de Cete:

«El 16 del corriente, á las tres de la madrugada, se ha sumergido á algunos metros de la playa, el falucho español *Dolores*, capitán Garcia, procedente de Marsella y del puerto de Bouc, donde se refugió el 16 á causa del temporal. El buque se ha perdido, y de los seis hombres que lo tripulaban, solo uno se ha salvado: arrojado por una

ráfaga de viento entre dos rocas, ha podido mantenerse en ellas cuatro horas entre la vida y la muerte, hasta que los pilotos de servicio lograron recogerlo.»

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 24.—La reina viuda de Luis Felipe, *Maria Amelia*, ha muerto esta mañana en Claremont. El *Diario de Hamburgo*, refiriéndose á la correspondencia oficiosa de Viena, dice que el emperador de Austria habia dado sus órdenes en 21 de marzo para suspender las medidas de precauciones militares que estaban proyectadas.

Florenca 24.—En Barleta una multitud de fanáticos, escitados por un fraile, han penetrado en casa del ministro protestante y matado á varias personas.

A consecuencia de este lamentable suceso han sido presos 70 individuos.

El gobierno ha sido interpelado en la Cámara de diputados sobre estos hechos.

La Cámara aplazó sus sesiones para el 16 de abril.

### La Abeja Montañesa.

SANTANDER 27 DE MARZO.

Continúa el artículo del Sr. Secretario del comité central de las Compañías de ferro-carriles sobre el Proyecto de garantía de interés por el Estado.

Y el renunciar á debatir tales cuestiones que suscitan tan intempestivamente la *Revista*, lo hago así por circunscribirme á puntos concretos, y por la persuasion en que estoy de que el Gobierno, las Cortes, la *Revista de Obras Públicas*, otros ilustrados periódicos, las corporaciones y el país mismo han de ocupar su atencion y discutir ampliamente, con madurez y empeño, en todo lo que se relaciona con ese asunto trascendental é importante: que para tal objeto se ha planteado en el terreno de la publicidad y digno es por su gravedad de que fijen en él sus ojos los amantes de la patria, los que en su porvenir están interesados.

Llegando, pues, al verdadero propósito de estas líneas, que no es otro sino aclarar y precisar el fundamento de los cálculos que acompañan al *Proyecto de garantía*, combatiendo las arbitrarias é inexactas apreciaciones que, por efecto de la precipitacion, sin duda, han formulado ustedes, debo hacer constar tres declaraciones importantísimas:

La primera es que, debiendo dirigirse al gobierno ese trabajo, no podia descenderse á detalles, ni acompañar comprobantes que hubiesen podido tomarse como ofi-ciosidad ofensiva á la ilustracion de las personas encargadas de examinarlo.

— 186 —

á su inocente nieta en los efectos de su enojo: estaba dispuesto á reparar esta falta, consecuencia de las que su hija cometió con él, y murmuró:

—Esa mujer es fatal á los que la rodean, lo mismo cuando los ama que cuando los aborrece: para mí está claro como la luz del sol que sus intrigas y manejos han roto ese matrimonio, que hubiera hecho la felicidad de Sidonia.... El noble jóven habrá retrocedido ante la idea de tener semejante suegra.... ¡Oh! si aun puede repararse el mal, le repararé, siempre que esté seguro de que mi nieta ama á su primo, y que solo su madre es el obstáculo que los separa.... Tenia razon Anita: cuando uno ya no puede hacer nada por sí, puede hacer mucho por los otros.

XVIII.

EL EFECTO DEL RAYO.

Grandes fueron la sorpresa y la emocion de la marquesa de Morainville, cuando aquel mismo dia Gabriel, que no iba nunca á verlas durante el dia, se hizo anunciar á las dos de la tarde.

El señor conde habia preguntado si la señora marquesa estaba sola en aquel momento, según dijo el criado.

Gabriel no dejó mucho tiempo á su tía, á quien veia pálida é inquieta, en la incertidumbre del objeto de su visita, que la marquesa habia inter-

— 183 —

—Sed, sincero, jóven: ¿quién os ha dado informes de mi carácter?

—Nadie.

—¿Ni aun mi amigo Kermingan?

—Ese solo me ha hablado de vuestros padecimientos soportados con admirable resignacion.

—¿Y no estais de acuerdo con su nieta Anita que ayer me dijo casi lo mismo que me estais diciendo vos?

—Le he oido en efecto decir que tiene á una nieta en su compañía, pero no me ha hablado gran cosa de ella, y hasta ignoraba su nombre, que vos acabais de pronunciar.

—Es decir que sin excitacion de nadie venís á recordarme á Sidonia, con la que ya no os casareis según decis....

El jóven llevó una mano á su pecho en testimonio de su sinceridad, y esta accion natural y sin afectacion dió una fuerza á sus palabras, que en vano le hubiera prestado con infinitas protestas.

—Pues bien, repuso el anciano, decidme lo que deseais que haga por ella.

—Vuestro propio corazon debe dictároslo, señor conde. Yo al venir aquí, vengo solo á deciros que si su madre provoca vuestro enojo, mi prima es digna de todo vuestro cariño, y que seria la mas grande alegría para la union de vuestro mutuo afecto: ¡la quiero como á una hermana! Ella es mi única familia.

—Siempre he separado su causa de la de su

— 182 —

—Por favor....

—¡Oh! no os esforcéis en ocultármelo: por desgracia no puede sorprenderme ni agravarme, porque conozco á mi hija mejor que vos y á Dios gracias sus defectos no son obra mia.

—Pues bien, señor, repuso Gabriel con dulzura, si la conocéis, no hagais estensivo á vuestra nieta un resentimiento al que no ha dado causa. Mi prima es un ángel de bondad. No hay alma mas noble y elevada que la de Sidonia, y cuando ayer me dijeron vuestro deseo de conocerme, creí que la Providencia me imponia el dulce deber de deciros todo esto y... he venido.

—La admiracion que profesais á mi nieta no basta á vencer la repulsion que os inspira su madre, y quereis que mis resentimientos, que cuentan una cuarta parte de mi existencia....

—No quiero nada, señor, repuso con nobleza Gabriel: vengo á reclamar la condicion que ya unida á un alma noble y altiva como la vuestra: la justicia.

—¡Sois audaz, jóven!

Y el conde pronunció estas frases con mas admiracion que enojo, y pintándose en sus ojos el interés unido á la curiosidad.

Hubiérase dicho que sostenia un altercado con su querida Anita y no con un desconocido á quien veia por primera vez.

—No es audacia, señor conde, repuso el jóven con dulzura; es justicia de la causa que defendiendo,



La segunda es que, esperando confiada en el alto criterio del Gobierno, la comision de las compañías no cree conveniente entablar por sí polémica de ninguna especie, razon por la cual, al permitirme hoy esta respuesta, obedezco á mi criterio, y solo á mi iniciativa personal puede achacarse.

Y la última es que, concediendo como realmente concedo grandísima importancia y competencia formal á la *Revista de Obras Públicas* y á sus juicios, ya que emanan del órgano del cuerpo de ingenieros de caminos, no ha podido menos de sorprenderme y causar en mí estrañeza ese tono, mas bien que enérgico, impregnado de animosidad, y antes que razonador, frio, violento y apasionado, del vehemente artículo donde tanto abundan los calificativos ásperos, dirigidos á un proyecto que se presenta con tal humildad al exámen imparcial de las personas sensatas é inteligentes. Y dista mucho de mi ánimo suponer que tal conducta sea debida al cálculo, y que se trate así de ahogar la discusion con el ruido de la palabrería altisonante, sustituyendo con dictorios los argumentos y dando así incienso á pequeños caprichos ó á irritables soberbias. Nada de eso: haciéndoles justicia, atribuyo esta desgracia á su buen deseo y á la impresion desagradable de una primera lectura, ligereza que disculpo de antemano, pues me ahorra no poco trabajo haciendo fácil y segura la defensa solo con limitarme á deshacer los errores en que incurren por no haber meditado ciertos párrafos de nuestro *Pensamiento de garantía*.

Empiezo, pues, mi réplica, por repetir que, partiendo de una base de estricta moralidad y acaso de escesa moderacion, no hemos propuesto la garantía de interés para los capitales nominales de las Compañías, sino para los efectivos, bien y positivamente gastados. Al fijar el de cada Empresa, si se adoptase nuestro pensamiento, el Gobierno ó las Cortes en su caso, no solo desearian las partidas injustas ó dudosas, si no que castigarían los gastos exagerados y hasta las generosidades de las Compañías. Esto está bien claro en la página 16 de nuestro folleto. Si hemos reducido á números los capitales á garantizar, ha sido por la necesidad de partir de algun dato mas ó menos aproximado; y por cierto que, muy lejos de dar tortura á los números para que arrojasen un resultado, llevando así con una série de cálculos exagerados la confusion hasta el punto de que nos fuese posible introducir en las cuentas algo favorable, nuestra lealtad nos ha dictado el camino opuesto, y en todos los casos hemos presentado con lisura y mas bien con exageracion la parte desfavorable del proyecto, ó sea los anticipos del Estado, con el objeto de que el país y el gobierno pudiesen apreciar desde luego el *máximo* de los sacrificios necesarios, *máximo* al que, tal es mi conviccion, no se habria de llegar en caso alguno. Véanse dos ejemplos:

1.º Es casi seguro que, con el bajo nivel que ha alcanzado el crédito en el año próximo pasado de 1865, el papel colocado por las Compañías no habrá producido el ingreso positivo que suponemos de 191 millones de reales, y con mayor evidencia resalta que, al paso que vamos, no será posible por manera alguna hallar en 1866 los 200 millones que hemos calculado. Esta generosidad de nuestra parte en suponer capital á garantizar desde luego, nos obliga á figurar con muchos años de anticipacion cuantiosos intereses y anticipos del Estado que desfavorecen el proyecto.

2.º Siendo una de las bases del pensamiento que las diferencias entre los productos líquidos de las líneas y el importe de la garantía hayan de abonarse en obligaciones del Estado por todo su valor nominal ó en títulos del 3 por 100 consolidado al tipo de 50 por 100, hemos tomado, para apreciar los sacrificios que en el concepto de intereses de estas emisiones habria de anticipar el Gobierno, el papel menos favorable para la buena impresion del proyecto, ó sea las obligaciones que devengan 7 por 100, entre interés y amortizacion: cuando si nos limitamos á suponer el abono solo en títulos del 3 por 100 al tipo de 50, no tendríamos que contar como anticipo del Estado mas que el 6 por 100 de aquellas diferencias, y en tal caso

resultaria: primero, que la operacion se termina en 18 años en vez de 22, y por consiguiente que el Estado se reintegra 4 años antes; segundo, que hasta el año tercero de la garantía no comienza para el Estado el anticipo de intereses, concuyendo de hacer sacrificios al undécimo en vez de hacerlos desde el segundo al duodécimo inclusive. Tercero, que en vez de llegar á conceder un anticipo de 406 millones, como decimos en el *Pensamiento*, quedan reducidos los sacrificios efectivos del Tesoro á 310 millones y 70,000 reales, con lo cual, el año que mas, no pasa de 46 millones y pico, en lugar de los 58 que habíamos supuesto: Cuarto y por último, que los *graciosísimos* 17 millones que antes sobraban para el Estado al finalizar la operacion, se reducen ahora, y sea esto en obsequio de la tranquilidad de ustedes, á solo 3 millones. Pueden ustedes comprobar estas cuentas.

Y aquí me ocurre ahora, que, confesando ustedes testualmente que los ferro-carriles son un *verdadero y fecundo elemento de riqueza*, no se opondrán á que sigan construyéndose los que ha de abrazar por lo menos el nuevo plan á que la ley Ardanaz dá lugar. Suponiendo, pues, que esto fuera posible por el sistema actual de subvenciones, y calculando que la nueva red no pase de 3,500 kilómetros, subvencionados solo á razon de 260,000 reales, y ya se vé que no estoy muy generoso, necesitaria emplear el Estado, sin esperanza de reintegro, 910 millones que, pagados en papel al tipo de cotizacion como se hace ahora, representarian mas de mil y cien millones en obligaciones, es decir, tanto y mas que el *anticipo* que en nuestra combinacion consideramos suficiente para salvar hoy el crédito y construir despues mayor número de kilómetros.

(Se continuará)

VARIEDADES.

ELFRIDE.

(Conclusion.)

VI.

Ha retornado el monarca á la corte acompañado de todo su séquito; y Athelwold, que se ve mas que nunca halagado, casi olvida su contradictoria posicion.

En los quince dias que han transcurrido, le ha prodigado Edgar las mayores distinciones, y ni una palabra siquiera ha salido de sus labios relativa á Elfride.

—¿Quién sabe!—dice entonces para sí el favorito.—Acaso fué una impresion pasajera, y ha olvidado el rey completamente su hermosura. ¡Me haria tan feliz este desenlace! Pero no, yo no puedo permanecer mucho tiempo en la corte, y preciso será que algun dia solicite su venia para volver al lado de mi esposa. ¿Qué va á suceder entonces? ¡Oh! le conozco bien. Se despertarán nuevamente sus pasiones y mi situacion volverá á ser la misma. ¡Qué desgraciado soy!

De esta suerte reflexiona Athelwold, vacilando sobre la resolucion que adoptará el monarca, que en vano ha procurado conocer.

Al fin se encuentra un dia con una orden del rey, mandándole marchar al Nortumberland.

Ignora el cortesano si esta orden es un destierro, ó si, como en la misma se indica, negocios graves é importantes del Estado reclaman allí la presencia de uno de los principales personajes de la corte; mas las dudas, que por un instante ha podido abrigar, se desvanecen cuando se halla en presencia de Edgar, de quien espera órdenes al despedirse.

Allí le son revelados los negocios que debe ventilar, dándosele las instrucciones necesarias, y como la amabilidad del soberano es mayor que nunca, el favorito no ve en la comision que se le confia, sino una prueba mas de aquel afecto y proteccion que creyó perdidos.

Por esta causa, no ya temerosa, sino confiadamente dispone lo necesario para su partida y al inmediato dia se halla caminando en direccion al país y por el itinerario que se le designa.

Acaso cuando menos recelos abriga el obediente Athelwold, cuando mas alegremente departe con sus criados durante aquellas interminables jornadas, acaso entonces es cuando mas amenazado se encuentra por la cólera del monarca; pero aquel nada recela ó por lo menos se ha resignado con su destino, cuando ninguna precaucion adopta en su marcha.

De repente á la entrada de un bosque se encuentra detenido por algunos enmascarados que ni tiempo le dan para prepararse á la defensa.

En esta situacion, cuando el favorito observa que algunos de ellos se apoderan de sus criados conduciéndolos lejos de aquel sitio, tal vez para dejarlos luego en libertad, una idea repentina viene á su imaginacion que aclara todas sus dudas.

Para él es evidente que aquellos malvados son gente mercenaria pagada por el rey para que le asesinen, y entonces cruzándose de brazos, álzase erguido como la palma cuya copa doblega pero pretende en vano humillar el recio vendaval, y opondrá á las amenazas de sus contrarios su orgulloso desprecio y una estóica indiferencia.

Mas semejante resistencia, que hubiese desarmado á otra clase de enemigos, es impotente en aquella ocasion.

Así hubo de comprenderlo el favorito, que viéndose atacado trató de defenderse amparándose de un árbol.

No estaba completamente indefenso, puesto que tenia su espada; mas aunque por algun tiempo puede sostener el ataque contra tantos matando á unos é hiriendo á otros, al fin acosado por el número y rendido por la fatiga, no llegándole auxilio de ningun género, sucumbe arrojando á un lado media hoja de su espada, que era lo que ya le servia de defensa.

Entonces, aquellos malvados se arrojan sobre el ensangrentado cuerpo del caballero, hundiendo en él sus aceros uno en pos de otro (1).

Dos dias despues algunos trabajadores hallan el cadáver del favorito á la entrada del bosque; y ocho mas tarde, Elfride llega á la corte, de donde la llaman de órden del rey.

Y como nada se opondrá ya á la pasion del monarca por ella, celébrase de allí á poco el casamiento con la mayor pompa, realizándose de este modo los deseos de la ambiciosa niña.

—¿Y no habríguez remordimiento alguno, Elfride? le dice Clarisa viéndola radiante de belleza y de felicidad pocos dias despues de sus desposorios.

—¡Oh! ninguno, ninguno. ¿No te dije entonces que nunca le habia amado y que jamás le amaria?

Fácil es comprender por estas palabras el alma perversa que se encierra dentro de aquel cuerpo dechado de la mayor hermosura y perfeccion.

Han transcurrido muchos años.

El rey Edgar ha muerto, sucediéndole en el trono su hijo Eduardo, habido en su matrimonio con la hija del conde Ordemer.

El jóven Eduardo ama en extremo á Elfride su madrastra, y mas aun á Ethelredo, hijo de esta y de su padre; mas la reina viuda que reúne á su encantadora belleza un alma depravada y cruel, abriga un odio implacable contra Eduardo.

Un dia, dice la historia, en que se hallaba el rey de caza cerca del castillo de Corfe-Castle, donde habitaba Elfride, aprovechó la ocasion para hacer una visita á su madrastra. Llegó sin acompañamiento alguno, y devorado por la sed pidió de beber: en el acto de llevar la copa á la boca, á caballo como estaba, uno de los criados de Elfride le dió por detrás una puñalada. Picó el rey espuelas sintiéndose herido, pero habiéndose desmayado cayó de la silla, quedando un pié enredado en el estribo, pendiente del cual fué arrastrado hasta que espiró.

Despues de esta espantosa catástrofe, ocupó el trono de Inglaterra Ethelredo II, hijo de Edgar y Elfride, la cual vió satisfechas entonces sus ambiciosas aspiraciones.

Mas como las malas pasiones encuentran siempre una espiacion, Elfride se vió á poco despreciada por su propio hijo, que no se cuidó de ocultarle el temor de verse asesinado por su mandato, como lo habia sido su antecesor.

Los remordimientos entonces vinieron á amargar los dias de la reina viuda, quien, aun en el silencio del retiro á que se condenó, no pudo hallar nunca la tranquilidad de espíritu que la Providencia concede á las almas justas.

R. R. DE M.

GACETILLAS.

**Bueno vá.**—En la cuarta plana de este número de nuestro periódico verán los lectores un anuncio segun el cual, por falta de cuartos para pagarla, se suprime la misa que se decía á las doce todos los dias festivos en la Catedral, misa concurridísima como todas las que se celebran en las iglesias de esta ciudad notable por la escasez y pobreza de sus templos.

Segun nuestras noticias no se encuentra un sacerdote que quiera celebrar la misa en cuestion, porque no les parece bastante las *cuatro pesetas* que hasta hoy ha pagado por ella la *Milicia Cristiana*.

(1) Hay quien asegura que Athelwold fué muerto por mano del mismo rey, habiéndole invitado á una cacería donde le dió de puñaladas; pero la opinion mas recibida es que solo lo fué por órden suya.

¿Y es posible que (respetando las interesadas exigencias de los señores curas) no haya un medio de cubrir ese pequeño déficit, en obsequio á tan sagrados y altos intereses, con los fondos del Cabildo, ó con otros de parecida índole? ¿Para cuándo está el celo, señor? ¿Para cuándo los *escripulos*, si por no pagar una miserable peseta cada ocho dias se suprime de golpe y porrazo una misa de hora, de las mas concurridas, de las mas indispensables, si este vecindario ha de cumplir fielmente con sus deberes religiosos?

Esperamos fundadamente que el señor Obispo no consentirá semejante supresion, pues, conociendo su celo por los sagrados intereses que le están encomendados, le creemos capaz de poner de su bolsillo privado la pequeña cantidad que falta, para llenar las exigencias de los señores curas, si no pudiera sacarla de otra parte.

**Chupe usted.**—El dia 4 del próximo abril al medio dia tendrá lugar en el almacén de Rentas estancadas, calle de Cervantes, número 3, con la solemnidad de costumbre, el remate público de 464 cigarros brevas, 1,250 media regaña y 397 vegueros.

Como quiera que los cigarros que elabora hoy la fábrica de Santander son capaces de tumbiar á un becerro de cuatro años si los oliera cuando se quemar, damos esta noticia á nuestros lectores por si quieren aprovecharse de ella para surtirse de buen tabaco para una temporada.

**Nuevos colegas.**—Hemos recibido en esta redaccion el prospecto de un diario político que ha de publicarse en Madrid desde el 1.º de abril con el título de *El Eco de las provincias*, y el 2.º número de *La Campana Eulalia* que se publica semanalmente en Barcelona.

El primero de dichos colegas viene al mundo periodístico á abogar, segun dice, entre otras cosas por los intereses de las pobres provincias paganas. Buena falta nos hace un buen abogado en Madrid, y quiera Dios que *El Eco* llegue á hacerse oír en las altas regiones del poder cuando á ellas se acerque pidiendo un poco de lo mucho que se nos debe.

*La Campana Eulalia* es un periódico satírico, bien escrito y con buenos dibujos, que suena muy recio y, por las señas, ha de aturdir los oídos de mas de una sociedad de crédito á las cuales dedica cada repiqueo que da gusto.

Ambas publicaciones recomendamos á nuestros lectores.

**Qué país!**—Leemos en un periódico los siguientes párrafos:

«Son curiosos los detalles que se publican sobre los obstáculos que encuentra en la India el establecimiento de líneas telegráficas. Desde luego la atmósfera se halla espuesta á perturbaciones eléctricas de tal intensidad, que los instrumentos instalados en aquellos parajes parece que están acometidos de un delirio, y funcionan á troche y moche. Tempestades de una violencia formidable introducen el desórden en las líneas, arrancan los postes y hasta funden los conductores. Además de esto, sobrevienen los búfalos y los elefantes, que todo lo pisotean, y mezclan los alambres de un modo que no pueden desenredarse: otras veces los indígenas, que se llevan los postes para quemar, los alambres para hacer brazaletes, el herraje para las fraguas, y hasta los aisladores para colocarlos en los altares.

Cuando no hay tempestades, los animales que socavan la tierra, como los topos y erizos, minan los postes, y los javalies, tigres y otros, los derriban frotándose contra ellos; esto, sin tener en cuenta los milanos, las águilas pescadoras y otras aves que se colocan en los hilos; ni los monos, que se suben tambien á ellos y hacen los mas divertidos y variados ejercicios de gimnasia, con el auxilio de sus manos y de su cola. En vista de todo esto, no debe estrañarse que los telégramas indios sean algunas veces tan indescifrables como un geroglífico egipcio.»

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Vizcaino-Montañés, de 48 ts., cap. D. S. Eguidazu, de Bilbao con 512 sacos trigo á los señores Hijos de Dóriga. Tejidos y otros para varios.

Quechemarin Carmen, de 19 ts., cap. D. C. Urroz, de Santoña con 180 cajas conservas á los Sres. Haro y Vazquez.

Bergantin-goleta Faro de Vigo, de 103 ts., capitán D. M. Campelo, de Vigo en lastre.

DESPACHADOS.

Queche Cecilia, de 116 ts., cap. D. E. Rivas, para Rio Grande del Sur con 1,200 barriles mayores y 100 sacos harina.

Polacra-goleta Nueva Rayo, de 86 ts., cap. D. M. San Juan, para la Habana con 760 barriles mayores y 331 sacos harina.

Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, para Bilbao con cacao y otros efectos.

Id. Amalia, de 143 ts., cap. D. M. Mesa, para Sevilla y escalas con 1,861 sacos harina y otros efectos.

Id. Monarca, de 281 ts., cap. D. R. Lagier, para Cádiz con 6,210 sacos harina.

CAMBIOS DE HOY.

Avila á 8 div. 1/2 daño.  
Madrid á 4 div. 2 1/2 por 10 daño.  
Málaga á 8 div. 1 1/8 daño.  
Sevilla á 8 div. 1 por 100 daño.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.



